

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Agosto de 2009

529/09

Expte. Nº 14.076/09

VISTO:

La solicitud de adscripción presentada por el alumno Fernando Alberto René Tolaba como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Estabilidad I** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Ing. Gabriel Alberto Dahbar; teniendo en cuenta que el pedido se ajusta a las condiciones establecidas por el Reglamento de Adscripciones a Cátedras y cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 169/09 aconseja hacer lugar a lo solicitado; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su IX sesión ordinaria del 8 de Julio de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizada, de acuerdo a los términos de la Resolución Nº 1113/08 de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Cátedra

ESTABILIDAD I

Profesor

Ing. Gabriel Alberto DAHBAR

Adscripto

Fernando Alberto René TOLABA - DNI Nº 28.261.522

Cargo

Auxiliar Docente de 2da. Categoría

Período

06/04/09 al 05/04/10

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor a cargo de la cátedra, Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, que se detalla a continuación:

Durante el Primer Cuatrimestre

Cumplirá con el cronograma de asistencia a clases de la cátedra, desempeñándose como auxiliar de los docentes en las comisiones de los Ings. Rodolfo Barrientos y Néstor Lesser, asistiendo al dictado de las clases prácticas, a las clases de consultas y colaborando con los Jefes de Trabajos Prácticos en la tarea de recopilar y ordenar los antecedentes de prácticos y ejercicios resueltos en cursos anteriores con que cuenta la cátedra.

Durante el Segundo Cuatrimestre

Tema: Sistemas de Alma Llena

- 1. Recopilación de Antecedentes
- 2. Pasado en AutoCAD de Sistemas simples
- 3. Pasado en AutoCAD de Pórticos





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

529/09

Expte. Nº 14.076/09

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Gabriel Alberto DAHBAR, al alumno interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos. sia

Dra. MARIA ALEJANDRA BÉRTUZZI SE GRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

A